



VERACRUZ
DE REGISTRO DE LA LEY

ALTA AL PADRÓN DE PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Fecha: 25 de octubre de 2016

DATOS DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL

Nombre o razón social: ROBERTO TALVIK SANZ ISLAS	Tipo de Empresa: Micro <input type="checkbox"/> Pequeña <input checked="" type="checkbox"/> Mediana <input type="checkbox"/> No MYPYME <input type="checkbox"/>	Registro Federal de Contribuyente: SAIF
Domicilio Fiscal: EJERCITO MEXICANO # 72	Teléfono fijo: 229-2846377 Teléfono celular:	Colonia y/o Delegación: EJIDO 1 DE MAYO
Ciudad y Estado: BOCA DEL RIO, VERACRUZ	Código Postal: 94297	Correo electrónico:
Giro de la Empresa: sector automotriz	Origen del Proveedor: Estatal: <input checked="" type="checkbox"/> ESTADO VERACRUZ Nacional: <input type="checkbox"/> MEXICO	

INFORMACION BANCARIA

Banco:	Sucursal: Plaza:	Población: BOCA DEL RIO Estado: VERACRUZ
Nombre del Titular de la cuenta: ROBERTO TALVIK SANZ ISLAS	Cuenta de Cheques (11 dígitos):	No. Cuenta (Uniclab de 18 dígitos):
Nombre del Representante Legal: RICARDO DE JESUS SANZ ISLAS	Teléfono:	Correo electrónico:

SE ENCUENTRA SUJETO A ALGÚN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SEGUIDO EN FORMA DE JUICIO O JURISDICCIONAL EN MATERIA LABORAL, CIVIL, PENAL, FISCAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA RAMA DEL DERECHO, O DENTRO DEL PADRÓN DE PROVEEDORES SANCIONADOS POR LA SEFIPLAN, CONTRALORÍA O ALGÚN OTRO, SI SÍ ESPECIFIQUE:

NO SI

Firma del Titular de la cuenta:	Firma del Representante Legal:
---------------------------------	--------------------------------

25 OCT 2016
OFICINA DE ADQUISICIONES
XALAPA VER

Documentación que deben presentar en COPIA SIMPLE:

Personas Físicas:

- Acta de nacimiento
- Copia de Identificación Oficial
- Registro Federal de Contribuyentes
- Declaración Impuestos reciente

Personas Morales:

- Acta constitutiva de la sociedad
- Registro Federal de Contribuyentes
- Poder del Representante Legal
- Copia de Identificación Oficial
- Declaración Impuestos reciente

No. De Proveedor

0114

NOTA: LA VIGENCIA DEL REGISTRO, EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES ES POR 1 (UN) AÑO, POR LO QUE AL TERMINO, DEBERÁ ACUDIR PARA SU RENOVACIÓN.